

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Número 33

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1947

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario. — (Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CÓRDOBA	Ptas.	FUERA DE CÓRDOBA	Ptas.
Trimestre.	18	Trimestre.	21
Seis meses.	30	Seis meses.	36
Un año.	54	Un año.	66
Venta de número suelto del año corriente . . . 0'50 pts.			
Id. de id. id. del id. anterior.			1'00 »
Id. de id. id. de dos años anteriores.			1'50 »
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos.			2'00 »

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

Diputación Provincial de Córdoba

SECRETARIA

Sección cuarta Negociado de Gobernación

Núm. 411

Nota de los precios medios señalados por la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación Provincial en sesión celebrada el día 27 del actual, de acuerdo con el señor Representante del Excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, según previene la O. C. de 17 de Noviembre de 1933, que han de servir de base para la liquidación y abono de los suministros que hayan verificado los pueblos de esta provincia a las fuerzas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de Diciembre anterior.

Ptas.

Ración de pan de 70 decágramos	1'23
Id. de cebada de 4 kilogramos	5'04
Id. de paja de 6 kilogramos	0'80
Kilogramo de carbón	0'75
Id. de leña	0'22
Litro de aceite	4'94
Id. de petróleo	1'75

Lo que se hace público para general conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

Córdoba 30 de Enero de 1947. — El Presidente, Enrique Salinas.

Fiscalía Provincial de Tasas de Valencia

Núm. 408

Por la presente se cita y emplaza don Antonio Seco Sánchez, de 18 años, soltero, hijo de Adrián y Carmen, natural de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba), para que comparezca ante esta Fiscalía Provincial de Tasas, Negociado de Ejecutorias, en el plazo de diez días a contar de la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

Al mismo tiempo se ruega a todas

las autoridades que en caso de tener conocimiento de su paradero procedan a la detención del mismo, poniéndolo en conocimiento de esta Fiscalía Provincial de Tasas, calle Conde Salvatierra número 7.

Valencia 29 de Enero de 1947. — El Fiscal Provincial de Tasas, Firma ilegible.

Ayuntamientos

CORDOBA

Núm. 4.420

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital en las sesiones celebradas por la misma durante los meses de Agosto y Septiembre de 1946.

MES DE AGOSTO

Sesión del día 7

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 29 de Julio ppdo.

Aprobar un presupuesto relativo a la adquisición de mobiliario con destino a las oficinas de administración del Mercado Central, y otro formulado al igual que el anterior por el Sr. Arquitecto municipal para la adquisición de material con destino a los servicios de limpieza de referido Mercado Central.

Aprobar el pago realizado a doña Mercedes Soler Gimeno por el concepto de Subsidio Familiar, correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 16 de Julio de 1945 en que falleció su esposo al 31 de Diciembre del mismo año.

Aprobar el expediente relativo a la adquisición de una máquina calculadora con destino a la Depositaria municipal, por el que se acuerda adquirir de la casa Guillermo Truniger S. A. la máquina marca (Precisa) que es la que reúne más garantías

de las presentadas al concurso que se anunció para la adquisición de dicha máquina.

Que en lo sucesivo todos los empleados y obreros al servicio de la Corporación municipal, que por cualquier circunstancia no tuviesen derecho a beneficios de carácter pasivo al cumplir la edad de 65 años, o a su cese por jubilación, unos beneficios mínimos equivalentes al del régimen del subsidio de vejez, siempre que hubiesen prestado 5 años de servicio, se les conceda una pensión mensual graciable en la cuantía que corresponda.

Aprobar una moción del Jefe del Negociado de Exacciones proponiendo la tarifa que en definitiva debe aplicarse en concepto de derechos por utilización de los sótanos y de determinados puestos en el Mercado Central de Abastos.

Satisfacer las horas extraordinarias invertidas por los funcionarios afectos al Negociado de Reclutamiento en los trabajos relativos a las operaciones propias de alistamiento de mozos para el reemplazo de 1947 y a los afectos a las oficinas técnicas con motivo de los trabajos propios de la nueva reglamentación de la industria de la construcción.

Reintegrar a nueve solicitantes las cantidades que satisficieron en concepto de contribuciones especiales por la construcción del emisario o colector general del alcantarillado.

Anular los recibos girados en el ejercicio 1945 a la sociedad Anónima Carbonell y Compañía de Córdoba, correspondientes a dos anuncios instalados en las carreteras de Almadén y Sevilla respectivamente.

Aprobar las matrículas formadas por la sesión de Arbitrios para el cobro en el corriente año de los establecidos por circulación de bicicletas y velocípedos; derechos o tasas por marquesina, toldos, cortinas, balcones, miradores, ventanas y otras instalaciones voladizas sobre la vía pública; escaparates, vitrinas, muestras, carteles y anuncios visibles

desde la vía pública; licencias para el tránsito de animales por vías municipales; desagües de canales y canalones y entrada de carruajes en edificios y solares.

Conceder una subvención a la Jefatura Provincial del Servicio Español del Magisterio de F. E. T. y de las J. O. N. S. para ayuda de los gastos que ocasionan los albergues de verano para los Maestros Nacionales.

Otorgar un mes de licencia al Interventor de fondos municipales don Manuel Villar Sánchez y a la auxiliar mecanógrafa Srta. Adelina Morales Giner.

Autorizar a don Matías Avila Villegas para instalar un tanque subterráneo y una bomba surtidor para suministro de gas-oil en la casa sin número de la carretera de Trassierra.

Otorgar pensiones de viudedad con carácter graciable a doña Antonia Orellana Poveda, doña María Rocho Fernández, doña Francisca Pradis Barrionuevo y doña Juana María López Robles, viudas respectivamente del aforador del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios, don Juan Calderón Gallardo, del Brigada de la Guardia municipal, don Joaquín Ansio Díaz, del inspector de la Guardia municipal don Juan Alamos Martín y del barrendero don Francisco Baeza Ortiz.

Autorizar al Médico don José Navarro Giménez para ampliar sus prácticas como focólogo y ginecólogo en la Maternidad municipal.

Autorizar a don Ramón León Díaz para instalar un motor en la casa sin número de la calle Eduardo Dato.

Conceder autorización para ejecutar obras en distintos edificios de esta capital a 15 solicitantes.

Autorizar a 9 solicitantes para que procedan a la apertura y traslado de sus respectivos establecimientos.

Que por la Beneficencia municipal se le conceda el aparato ortopédico que necesita para alivio de su dolencia a doña Concepción Serrano.

Que se conceda a 29 solicitantes

el carnet para gozar de los beneficios de la asistencia pública domiciliaria.

Aprobar nueve cuentas del Recaudador municipal por los siguientes conceptos: tres relativas al arbitrio del diez por ciento sobre consumiciones; tres relativas al impuesto de Consumo de Lujo y otras tres relativas al cobro del sello municipal a metálico por impuesto de consumos de lujo y 10 por 100 sobre consumiciones.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración así como la relación de cuentas y facturas favorablemente informadas por los negociados respectivos.

Sesión del día 14

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde, don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 7 de los corrientes.

Quedar enterada de la orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 17 de Julio último por la que se crea el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

Proveer mediante concurso previo examen de aptitud plazas de bomberos de segunda clase y de conductores vacantes en la plantilla del Servicio municipal de extinción de incendios.

Aprobar los expedientes relativos formulados con motivo de las obras de pavimentación y acerado de la calle Pedro López, y pavimentación de las de Fray Diego de Cádiz y Arfe, contra los que no se han formulado reclamaciones durante el plazo de exposición al público.

Aprobar los siguientes presupuestos: Adquisición de una vitrina y una mesa con destino a las oficinas sanitarias del Mercado Central, tablillas con destino a los carros agrícolas y adquisición de objetos de culto y mobiliario para la Capilla del Hospital Clínico Municipal, uno adicional al de adaptación del antiguo Sanatorio Ansorena para Hospital Clínico Municipal, reparaciones y blanqueos de la Escuela de niños del barrio del Naranjo, reparación de un armario del Negociado de Exacciones, adquisición de uniformes con destino a los Profesores de la Banda Municipal y gorras de uniforme para el personal del Resguardo de Arbitrios, construcción de 60 bovedillas de adultos en el Cementerio de San Rafael, adquisición de ropas de cama con destino a los sepultureros de guardia de los Cementerios municipales y para el arreglo de los bancos de los jardines públicos.

Adquirir 10 millares de placas de zinc para la máquina impresora «Adrema» del servicio mecanizado de Arbitrios.

Aprobar una certificación del señor Ingeniero municipal relativa al material suministrado por la casa Metzguer S. A. con destino al Madero Público en el pasado año de 1945.

Reintegrar a 4 solicitantes las cuotas que abonaron en concepto de contribuciones especiales por la construcción del emisario o colector del alcantarillado de la capital.

Otorgar a 3 Guardias municipales los beneficios de la Ley de protección a familias numerosas en orden al impuesto de Utilidades.

Satisfacer a los empleados subalternos de estas Casas Consistoriales, las horas extraordinarias devengadas en las pasadas festividades de Semana Santa.

Autorizar a 3 solicitantes para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital.

Conceder autorización a 10 solicitantes para que procedan a la apertura, traslado y traspaso de sus establecimientos.

Incluir en unión de sus familiares en el Padrón de habitantes de este término municipal a 8 solicitantes.

Conceder unas botas ortopédicas que le han sido prescritas para su dolencia a Francisco Conde Espinosa.

Conceder el carnet para gozar de los beneficios de la asistencia pública domiciliaria a 17 solicitantes.

Anular los recibos por ocupación de vía pública a los interesados que no ocuparon sus puestos durante las ferias de Nra. Sra. de la Salud los años 1945 y 1946.

Aprobar seis cuentas del Recaudador municipal, relativas a impuesto de consumos de lujo, arbitrios del diez por ciento sobre consumiciones y cobro del sello municipal a metálico.

Remitir a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio las multas impuestas por la Alcaldía durante el pasado mes de Mayo que no han sido satisfechas por los interesados.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas y facturas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión ordinaria del día 21

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 14 de los corrientes.

Aprobar un certificado del Sr. Ingeniero Municipal acreditativo de las unidades de obras ejecutadas por el Contratista de las de pavimentación de la Avda. de Medina Azahara.

Declarar exento a doña Concepción Hidalgo, Viuda de Hidalgo, del pago que se reclama por el servicio de extinción de incendios prestado por el Cuerpo de Bomberos municipales con motivo del siniestro ocurrido en la casa de su propiedad número 29 de la calle San Juan de la Cruz.

Reconocer a doña Trinidad del Pino Balsera, Maestra Inspectora de orden y clases de la Escuela Maternal de Córdoba, el derecho al disfrute del emolumento de casa-habita-

ción a partir del primero de Enero del corriente año.

Satisfacer a doña María Sierra Pérez Serrano, viuda del que fué Guardia Municipal, don Manuel Medina Serrano, los haberes que éste dejó devengados al momento de su fallecimiento y las 6 mesadas de supervivencia que reglamentariamente le corresponden.

Otorgar un mes de licencia al Oficial primero del Cuerpo Administrativo don León Vigueras Torrellas y quince días de permiso al Vigilante del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios, don Rafael Carmona Rico.

Conceder la baja voluntaria en el servicio al Guardia municipal de la Sección ciclista don Diego Cabello Pedro.

Autorizar a doña Valle de Alejandro Carrizosa para adquirir terreno en el Cementerio de San Rafael al objeto de construir un Panteón Familiar, ofreciendo en compensación del valor de dicha parcela el satisfecho por dos bovedillas en la referida necrópolis.

Acceder a lo solicitado en análogos términos por doña Laurencia Alejandro Carrizosa y don Juan Antonio Rojas García, aquella en el Cementerio de S. Rafael y éste en el de la Salud, ofreciendo en permuta también una bovedilla que poseen en ambas necrópolis.

Reintegra a varios vecinos de esta capital, a tenor del acuerdo de la Comisión Permanente, fecha de tres de Abril último, el importe de las cuotas que abonaron en concepto de contribución especial por la construcción del emisario colector general del alcantarillado de esta capital.

Autorizar a once solicitantes para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital.

Acceder a lo solicitado por siete vecinos de esta capital para que proceda a la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a tres solicitantes en unión de sus familiares.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Antonio Zurita Gavilán y a don José Cuevas Ladrón de Guevara.

Que por la Beneficencia municipal le sean concedidas unas gafas que le han sido prescritas facultativamente a la solicitante doña Dolores Vega Lindo y otra a doña Carmen Flores Luque.

Conceder el aparato ortopédico necesario para alivio de su enfermedad a doña Paula Herrero Morales que así lo ha solicitado a la Beneficencia Municipal.

Conceder el carnet para gozar de los beneficios de la Asistencia Pública Domiciliaria a 20 solicitantes comprendidos en una relación que comienza con Ana Alcalá Cobos y termina con Salvador Valverde Cobos.

Aprobar las cuentas que presenta el Recaudador de los Fondos municipales por los siguientes conceptos: arbitrio del diez por ciento sobre consumiciones, impuesto de consumo de lujo y sello municipal a metá-

lico del impuesto de Consumo de Lujo y diez por ciento sobre consumiciones.

Aprobar la relación de jornales materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las cuentas y facturas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 28

Abierta la sesión pública bajo presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 21 de los corrientes.

Adquirir un album de fotografías que preste recuerdo constante en las Casas Consistoriales de la mayor exposición de Arte Marroquí recientemente en esta capital bajo los auspicios de la Alta Comisaria de España en Marruecos.

Quedar enterada con la mayor satisfacción de la memoria que en cumplimiento de preceptos estatutarios ha formulado con referencia al ejercicio de 1945 la Comisión Autónoma encargada de la administración y explotación del servicio municipal de aguas potables de Córdoba, en cuyo documento se recoge la interesante labor llevada a cabo por la misma y que se exprese con este motivo reconocimiento de la Corporación municipal hacia los Sres. que integran la Comisión autónoma y al personal afecto al Servicio de que trate.

Aprobar los presupuestos relativos a la adquisición de calzado con destino al personal del Cuerpo de Guardia municipal y para arreglo de coche del servicio de extinción de incendios.

Resolver, de acuerdo con el dictamen emitido por el Jefe de la Sección, una solicitud de don Antonio Enriquez Piédrola, solicitando que se le conceda el regimen de condonación la efectividad de impuestos de Consumos de Lujo con motivo de celebración de dos espectáculos taurinos en esta Plaza de Toros los días primero y ocho del próximo mes de Septiembre.

Reintegrar a la Cámara de la Propiedad Urbana de esta provincia que a su vez lo haga a los interesados cuya representación ostentan cantidades que abonaron en concepto de contribuciones especiales por la construcción del emisario o colector general del alcantarillado de esta capital.

Reintegrar a diez y seis solicitantes las cuotas satisfechas por la construcción del emisario o colector general del alcantarillado de la capital a tenor de lo dispuesto en el acuerdo de la Comisión municipal Permanente fecha tres de Abril último.

Acceder a la petición formulada por doña Ana Rodríguez Millán para reconstruir los guardacantones de la casa de su propiedad número 19 de la calle Sánchez de Feria.

Conceder autorización a ocho solicitantes para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital.

Acceder a lo interesado por don Manuel Hernandez Fonta para que pueda instalar un toldo enrollable en la fachada número 12 de la Avenida del Generalísimo.

Autorizar a cuatro solicitantes para que procedan a la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Conceder el carnet para gozar de los beneficios de la Asistencia Pública domiciliaria a 22 solicitantes comprendidos en una relación que comienza con Fernando Aguilar Navarro y termina con Pedro Torralbo Delgado.

Aprobar tres cuentas del Recaudador municipal por los conceptos de arbitrios sobre solares sin edificar, derechos o tasas por parada de carruaje de alquiler y derechos o tasas por Vigilancia de establecimientos.

Cobrar por la vía de apremio los recibos girados por licencias de obras, sello municipal y apertura de establecimientos durante los ejercicios 1943 y 1944, licencia de obras y sello municipal. Y, 1944 y 1945 apertura de establecimientos y sello municipal a metálico, que no fueron pagados a su debido tiempo según oficios del Sr. Recaudador municipal.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las de cuentas y facturas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

MES DE SEPTIEMBRE

Sesión del día 4

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Luna Fernández se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 28 de Agosto pasado.

Conceder al Funcionario municipal don Francisco Montoro Moreno una ayuda económica para atender a los gastos que le ocasionen el desplazamiento al balneario de Fuencaiente que efectúa por prescripción facultativa.

Aprobar de manera definitiva el expediente de modificación de línea del camino de Miraflores a continuación de la calle de Santo Cristo, en el Campo de la Verdad, aprobado en principio en la sesión del día tres de Abril último, contra dicho documento no se han formulado reclamaciones durante su período de exposición al público.

Someter a la fiscalización pública por término de veinte días el proyecto relativo a la modificación de la alineación de las calles Alfonso XIII, García Lovera y Calleja del Yeso.

Acceder a la solicitud de don Juan Cruz Conde García Muñoz y don Carlos Gonzalez Clementson, el primero en nombre y representación de doña Angela, doña Soledad, doña María, doña María Luisa y don Rafael Gonzalez Clementson y el segundo además por su propio derecho solicitando autorización para abrir en la finca de su propiedad de-

nominada Huerta de San Rafael las calles señaladas en el plano que se acompañan y que se le señalen las rasantas de las mismas por el personal facultativo de la Corporación previa cesión de los terrenos que represente el trazado de las calles.

Aceptar el ofrecimiento hecho por doña Jesusa Courtoy, viuda de Sepúlveda de cesión al Excmo. Ayuntamiento de las calles marcadas en el proyecto de parcelación de la huerta Miraflores, así como las normas concedidas en el acuerdo municipal de 12 de Septiembre ppdo.

Resolver que el Guarda de jardines don Juan del Pozo Medina ponga una polaina que le fué sustraída de acuerdo con el dictamen emitido por el Jefe del Negociado de Policía Rural en razón a que los uniformes una vez recibidos quedan bajo la custodia de los interesados quienes por tanto contraen la obligación de responder a ello.

Abonar a los funcionarios afectos a la sesión de Reclutamiento las horas extraordinarias invertidas en trabajos propios del alistamiento de mozos para el reemplazo de 1947 y reintegrarle a los mentados funcionarios las sumas que en concepto de descuento del doce por ciento le fueron retenidas por estimarse, con error, que la remuneración de horas extraordinarias se haya sujeta al descuento de referencia, también se acordó remunerar los servicios prestados por don Antonio Ferrer de Cueto y Sánchez, reintegrándole de igual manera la suma que le fué retenida al abonarle los trabajos del mes de Julio y conceder una gratificación al guardia municipal que presta sus servicios en referido Negociado de Reclutamiento don José Antonio Jurado Caballero en concepto de horas extraordinarias.

Acceder a lo solicitado por seis interesados para que a tenor con lo dispuesto en el acuerdo de la Comisión municipal Permanente de tres de Abril último le sean devueltas las cuotas satisfechas por contribuciones especiales en relación con la construcción del emisario o colector general del alcantarillado de la capital.

Autorizar a don Rafael Prados López para que pueda instalar una parada de seis carrillos de mano para alquiler en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz esquina a la calle de San Juan de la Cruz.

Autorizar a 16 solicitantes para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital.

Conceder autorización para que procedan a la apertura y traspaso de sus establecimientos a cinco solicitantes.

Dar de baja a doña Rosario Fernández Fernández en el Padrón de habitantes de este término municipal como lo tiene solicitado por trasladar su residencia a Madrid.

Conceder el carnet necesario para gozar de los beneficios de la asistencia pública domiciliaria a 32 solicitantes comprendidos en una relación que comienza con Francisca Aguilera Camacho y termina con Carmen Valenzuela Rodríguez.

Aprobar tres cuentas del señor Recaudador municipal por los siguientes conceptos: arbitrios sobre fincas que carezcan de agua a presión en los retretes, solares sin vallar y casas de lenocinio.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las de cuentas y facturas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión ordinaria del día 11

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 4 de los corrientes.

Aprobar una moción de la Alcaldía interesando que la vigencia del acuerdo adoptado por la corporación en 12 de Septiembre próximo pasado en orden a las condiciones a exigir en la parcelación de terrenos en distintos lugares de la ciudad se prorrogue por un año en virtud de que no han cambiado las circunstancias que motivaron la adopción de aquel.

Aprobar las nuevas tarifas de auto-taxis del servicio público que ha de regir en lo sucesivo en esta capital y que presenta al efecto el señor Teniente de Alcalde, Delegado de Gobernación.

Aprobar los presupuestos relativos a la adquisición de mobiliario con destino al Laboratorio municipal y un polarímetro y varios aparatos más para la misma dependencia.

Autorizar al Arquitecto municipal para sustituir algunos materiales que figuraban en el primitivo proyecto de arreglo definitivo de la Plaza de Colón sin que sufra alteración la cifra presupuestada en principio ni mermar la destinada a la adquisición de árboles, plantas y mantillo.

Reintegrar a doña Isabel Fernández Pérez, don Joaquín Natera Rodríguez y don Javier García Sevilla las cantidades que abonaron en concepto de contribuciones especiales por la construcción del emisario o colector general del alcantarillado de esta capital.

Conceder una cantidad para ayuda de los gastos que ha ocasionado la celebración en Córdoba del Consejo Provincial de la sesión Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Autorizar a trece solicitantes para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital.

Rehabilitar la licencia que le fué concedida a doña Angela Vega Mooína para ejecutar obras en la casa número veintidos de la calle Eduardo Dato.

Autorizar a tres solicitantes para que procedan a la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Conceder por la Beneficencia municipal el aparato ortopédico que necesita para alivio de su enfermedad y que le ha sido prescrito facultativamente a doña Purificación Morón Giménez.

Conceder unas gafas para alivio de su dolencia a la hija del solicitante Pedro Muñoz Castro, y otras a Manuela Millán ya que le son necesarias según prescripción facultativa.

Conceder el carnet necesario para gozar de la asistencia domiciliaria a 23 solicitantes.

Aprobar las siguientes cuentas que presenta el señor Recaudador municipal: la primera relativa al arbitrio sobre carnes frescas y saladas (extrarradio) durante el segundo trimestre del corriente año, la segunda relativa al canon impuesto a lucernarios o subterráneos que ocupan el subsuelo de la vía pública en el corriente año.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios y que se ejecutan por el sistema de administración así como la relación de facturas favorablemente informadas por los Negociados respectivos, al igual que las cuentas.

Sesión del día 16

Abierta la sesión pública bajo la Presidencia del señor Alcalde Presidente don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 11 de los corrientes.

Quedar enterada del decreto del Ministerio de Industria y Comercio fecha 30 de Agosto último por el que se delega en los Municipios parte de las facultades concedidas a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en la Ley de 24 de Junio de 1941 y designar la Comisión Especial de Abastos a que se refiere el artículo séptimo del mencionado decreto.

Entablar el oportuno recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial dictada en el expediente seguido a instancia de don Manuel Mialdea Tinahones contra la liquidación que le fué practicada en concepto de tasas por ocupación de la vía pública.

Quedar enterada de la orden de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación por la que se concede la excedencia voluntaria a don Indalecio García Montesino, Médico de la Asistencia Pública Domiciliaria de Córdoba.

Autorizar con determinadas condiciones a la Compañía Telefónica Nacional de España para efectuar una canalización subterránea que en la calle Cruz Conde continúe por la Avenida del Generalísimo y Plaza de Colón a la del Moreno.

Aprobar un decreto de la Alcaldía prorrogando hasta el día 30 del mes actual el plazo voluntario para hacer efectivas las cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente ejercicio por varios arbitrios municipales.

Desestimar una solicitud de don Eduardo Jurado Sánchez interesando que se declaren nulos los recibos de la Contribución de Usos y Consumos por la industria que tiene establecida en la Avenida de América letra A.

Aprobar los presupuestos relativos a la adquisición de varios aparatos con destino al Laboratorio Municipal y un despacho para el Subdirector de dicho establecimiento.

Estimar las reclamaciones de don José Muñoz Chacón interesando se le anulen los recibos girados por conservación de alcantarillado y la de doña Rosario Rodríguez Alijo contra la cuota que se le gira por rodaje de un carrillo de mano.

Dar de baja en la matrícula sobre recogida de basuras a don José Barroso Trejo y acceder a la reclamación de don José Poyato López, reclamando de las cuotas que se le han girado por rodaje, tránsito y parada de un carro.

Aceptar el informe del Jefe del Negociado de Contribuciones Especiales emitido en el expediente sobre liquidación de dicho arbitrio con motivo de la donación hecha por este Excmo. Ayuntamiento a la Delegación Nacional de Sindicatos de una parcela de terreno en la Huería del Rey para construir un Grupo de viviendas protegidas.

Reintegrar a don Federico Espinosa Urbano la cuota que abonó en concepto de contribuciones especiales por la construcción del Emisario o colector general del alcantarillado de la capital.

Conceder la jubilación en el cargo al Peón Caminero municipal don José Espinosa Mata, por haber cumplido la edad máxima reglamentaria y al barrendero municipal don Pablo Fernández Velasco por encontrarse imposibilitado para desempeñarlo.

Conceder una pensión de gracia a doña Carmen Soriano Quero, viuda del que fué Guardia municipal, don Antonio Blanco Mora y a doña Concepción Morales Gallardo viuda del que fué bombero de segunda clase don Juan Villafranca Serrano.

Autorizar a los hijos de la que fué pensionista de esta Corporación doña Wenceslaá Ponce Gómez, fallecida el trece de Julio ppdo., para que perciban los haberes que aquella dejó devengados al momento de su óbito y la gratificación que hubiera correspondido a la causante con motivo de la fiesta del 18 de Julio.

Autorizar a la compañía «Singer» para instalar en el Coche Furgoneta que utiliza para su servicio un anuncio de hierro esmaltado con el nombre «Singer».

Autorizar a don José María Carrero, jefe de la Agencia Comercial C. A. M. P. S. A. de Córdoba para colocar una tapa de hierro fundido en la boca del tanque correspondiente al surtidor de gasolina instalado en la Cruz del Rastro, esquina al Paseo de la Ribera.

Autorizar a nueve solicitantes para efectuar obras en diferentes edificios de esta capital.

Autorizar a seis solicitantes para que procedan a la apertura y traspaso de sus establecimientos.

Que se le conceda por la Beneficencia Municipal a don José Sepúlveda Ruiz el aparato ortopédico que necesita para alivio de la enfermedad que padece, y a don Manuel Varcá-

cer Salas la bota ortopédica que le es necesaria para la lesión que padece.

Conceder a quince solicitantes el carnet necesario para gozar de los beneficios de la Asistencia Pública Domiciliaria.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el segundo trimestre del año en curso.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras que se ejecutan por el sistema de administración, así como la relación de cuentas y facturas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 25

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior correspondiente al día 16 de los corrientes.

Prestar su aprobación al informe del Negociado respectivo emitido en relación con un escrito de don Antonio Enrique Priédola empresario de la corrida de toros que ha de celebrarse en esta plaza en la tarde del 27 del corriente mes, interesando llevar a cabo en régimen de concierto la efectividad del impuesto de Consumos de Lujo y consiguiente recargo para primar artículos de primera necesidad.

Que se designe al señor Ingeniero municipal para que forme parte del Tribunal que ha de juzgar el Concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de bomberos de segunda clase y otras dos de conductores automovilistas.

Proveer en propiedad con arreglo a las disposiciones vigentes una plaza vacante de botones ciclista en la plantilla del personal subalterno de las Casas Consistoriales.

Quedar enterada de un oficio del Secretario General de la Mancomunidad Sanitaria de la provincia ratificando haber posesionado a don Cesar Sebastián Da Costa del cargo de Médico interino de Asistencia pública domiciliaria del distrito décimo de esta capital.

Aprobar el acta del Tribunal calificador del concurso recientemente celebrado para proveer dos plazas de Ordenanzas de estas Casas Consistoriales y designar para las mismas y por el orden que se cita a los aspirantes don Antonio Osuna Galindo y don Francisco Cano Simeón.

Aprobar de manera definitiva los proyectos relativos a la prolongación del Paseo de la Victoria y a la ejecución de rasantes de las calles San Juan de la Cruz y Almogávares, contra cuyos documentos no se han formulado reclamaciones durante el plazo en que han sido sometidos a la fiscalización pública.

Aprobar los presupuestos relativos a la adquisición de un refractómetro, una balanza semiprecisión y un microscopio con destino al Laboratorio municipal y para la construcción de sesenta bovedillas de adultos en

el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Que se exponga al público durante el plazo de treinta días el Padrón de Habitantes de este término municipal referido al treinta y uno de Diciembre de 1945.

Desestimar por improcedente una instancia de doña Margarita Martínez Carretero reclamando las cuotas que se le giran por el arbitrio sobre inquilinato.

Autorizar a don José Marín Nadas, don Juan Gavilán Majuelos, don Ernesto Zurita Romero, don Francisco Cuevas Santiago, don Severiano Calvo López, don Luis Pérez Morales y doña Adela Maya Escavil para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital.

Autorizar a don José León Acevedo para instalar un estudio fotográfico en la calle Alfonso XIII número 53 y a don Rafael Redondo Carvajal para la apertura de un establecimiento de comestibles en la barriada de Villarrubia.

Dar de alta a doce solicitantes juntamente con sus familiares en el Padrón de habitantes de este término municipal.

Conceder el carnet necesario para gozar de los beneficios de la Asistencia pública domiciliaria a 24 solicitantes comprendidos en una relación que comienza con Josefa Anetro Lucena y termina con Rafaela Valero López.

Que por la Farmacia Municipal se faciliten unas gafas a doña Encarnación Ortiz Liñán y don Manuel Fernández Almagro y un aparato ortopédico a doña Josefa Moreno García.

Aprobar las cuentas del Recaudador municipal relativas a los derechos o tasas por la prestación del servicio de alcantarillado, arbitrios sobre circulación de carruajes del segundo trimestre del corriente ejercicio, arbitrio sobre circulación de caballos de silla y posesión de carruajes de lujo.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las de cuentas y facturas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 30

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del Señor Alcalde don Antonio Luna Fernández, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior correspondiente al día 23 del corriente mes.

Suspender de empleo y sueldo al Guardia de Circulación don Rafael Castro Rivera según decreto de la Alcaldía.

Conceder una subvención a la Delegación Provincial de Educación Popular para ayuda de los gastos que le ocasione la celebración de un concierto a cargo de los Sres. Director y Profesor del Conservatorio Hispano Marroquí de Tetuan.

Autorizar a don José Bruño Álvarez para instalar un motor de 4,5 C. V. para el funcionamiento de una fábrica de cepillería en la casa nú-

mero 19 de la Avenida de Medina Azahara.

Autorizar a don José León Acevedo para que instale una vitrina adaptada a la fachada de la casa número 53 de la calle Alfonso XIII ateniéndose se para ejecutar esta obra a lo que propone el Sr. Arquitecto municipal de que dicha vitrina no deberá exceder de cinco centímetros por la parte mas saliente.

Acceder a lo solicitado por 38 interesados para continuar haciendo uso de los puestos que utilizaban en el Mercado Central con la anterior empresa.

Rehabilitar las licencias que le fueron concedidas para ejecutar obras a los solicitantes don Manuel Caballero Rodríguez e hijos de Diego Betancor S. A.

Autorizar a cuatro solicitantes para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital.

Conceder la oportuna licencia para la apertura y traspaso de sus establecimientos a cuatro solicitantes.

Que por la Beneficencia Municipal le sean concedidas a Francisco Casado Ortiz unas plantillas ortopédicas y unas botas adaptadas a las mismas y que le son precisas para alivio de la enfermedad que padece y conceder asimismo a doña Cecilia Barber Díaz las gafas que necesita para alivio de su dolencia.

Conceder el carnet necesario para gozar de los servicios de la Asistencia pública domiciliaria a 16 solicitantes.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las de cuentas rendidas de cantidades a justificar favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

El Secretario accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Certifica: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día de ayer se dió lectura del extracto de los acuerdos adoptados por la misma en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del corriente año, siendo aprobado por la Comisión el propio tiempo la relación de un ejemplar al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, conforme determina el artículo 65 de la vigente Ley municipal, fijándose otro ejemplar a la tabla de anuncios de esta Consistorial.

Córdoba 31 de Octubre de 1945.
— Manuel Carretero. — V.º B.º
Alcalde, A. Luna.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA